

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

**2019/1453** *Exposición pública del expediente de modificación de créditos por suplemento de crédito núm. 3/2019.*

**Edicto**

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torredonjimeno,

**Hace saber:**

Que habiendo sido aprobado INICIALMENTE por el Ayuntamiento Pleno el expediente núm. 1574/2019 de Modificación de Créditos, por suplemento de crédito extraordinario núm. 3/2019, financiado con cargo a bajas de crédito de aplicaciones presupuestarias de gastos no comprometidas, se expone al público en el Negociado de Intervención y en la página web del Ayuntamiento <http://tosiria.sedelectronica.es>, por plazo de QUINCE DÍAS hábiles, durante el cual podrá ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Torredonjimeno, a 01 de abril de 2019.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.